Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES" SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 25 de octubre de 2011

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011 para "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales" Segundo llamado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011, emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de productos farmacéuticos y medicinales, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011 "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales" Segundo llamado, a la firma: **DISTRIPAR** de Fredesvindo Girett, por un importe mínimo de **Gs. 125.000.000.-** (guaraníes ciento veinticinco millones) y un importe máximo de **Gs. 250.000.000.-** (guaraníes doscientos cincuenta millones).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM
Resadm975